

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 89-2022-GRH/CS-3**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD OROPUQUIO, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - PROVINCIA DE LAURICOCHA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**

En, la ciudad Huánuco, a los 06 días del mes de mayo del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 18:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 062-2024-GRH/GRA, de fecha 18 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 89-2022-GRH/CS-3**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD OROPUQUIO, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - PROVINCIA DE LAURICOCHA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"; A fin de realizar la apertura electrónica de la oferta económica y otorgar la buena pro;**

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	
<b>Primer Miembro</b>	Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	
<b>Segundo Miembro</b>	Econ. Rocio Inés Quispe Cueva	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	

**2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasó a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvo el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS	100 puntos

**3. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contiene la oferta económica de los mencionados postores, cuya oferta es la siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
1	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS	S/ 85,000.00

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

El comité de selección evalúa las ofertas económicas en virtud al numeral 83.1<sup>1</sup>. del artículo 83 del Reglamento de la Ley.

**4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a los portores que se encuentran dentro del límite , conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Oferta Económica	PUNTAJE POR EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS	S/ 85,000.00	100

<sup>1</sup> "83.1. El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley."

## 5. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total $C1 \times PT + C2 \times Pei$	ANEXO N° 10 <sup>2</sup>	ANEXO N° 11 <sup>3</sup>	Puntaje Total Final	Orden de prelación
1	<b>CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS</b>	$100 \times 0.80 = 80$	$100 \times 0.20 = 20$	$80 + 20 = 100$	Presenta / validado 10.00	Presenta / validado (5.00)	115	1

## 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### 6.1. DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
<b>CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS</b>	S/ 85,000.00	Si	
		No	X

## 7. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 6.1

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 18:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez  
**PRIMER MIEMBRO**



Econ. Rocio Inés Quispe Cueva  
**SEGUNDO MIEMBRO**

<sup>2</sup> Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao

<sup>3</sup> Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa